DEL GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-0072016, PARA LA ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CARGADORA.

OFICIALIA MAYOR.
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM- 007-2016.

EL H. Ayuntamiento del Municipio de Colima, Colima, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, por conducto de la Oficialía Mayor, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas, cuya actividad comercial corresponda al objeto de este procedimiento, para participar en la convocatoria de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. OM-007-2016, para la Adquisición de Retroexcavadora Cargadora, misma que a continuación se describe:

ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CARGADORA

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	FALLO DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE LA LICITACIÓN
OM-007-2016	$1,000.00	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 11:00 HRS.	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 11:00 HRS.	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 11:00 HRS.	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 11:00 HRS.	22 DE SEPTIEBRE DEL 2016 A LAS 10:00 HRS.	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 11:00 HRS.

- Para obtener las bases de la licitación se deberá acudir a: Las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicadas en Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo KM. 1.5, Carretera Colima – Coquimatlán, C.P. 28050 de Colima, Colima, TELS. (312) 31 6-38-29 de Lunes a Viernes; de 08:30 a 15:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 12 de Septiembre de 2016 a las 11:00 hrs.

- La forma de pago para adquirir las bases de la Licitación, será mediante cheque certificado en favor del **Municipio de Colima, Colima** o en efectivo, en las cajas receptoras de la Tesorería Municipal ubicadas en Gregorio Torres Quintero No.80 planta baja Zona Centro de Colima, Colima; de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas y hasta la fecha y hora señaladas en la presente convocatoria. Igualmente los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la presente Licitación previo pago que se realice mediante Transferencia Electrónica a nombre del Municipio de Colima, Col. Banco Banamex, Sucursal 852, Cuenta 66951, Clave 002090085200669517, enviando el comprobante de pago electrónico y/o la copia de ficha de pago escaneada, a la siguiente dirección electrónica Christian.rios@colima.gob.mx y/o adan.torres@colima.gob.mx, para lo cual se extenderá acuse de recibo por el mismo medio.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 12 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas.

- El acto de presentación de propuestas y apertura de las proposiciones técnicas será en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.85 Zona Centro, Colima, Colima. El día 20 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas.

- El Fallo de proposiciones técnicas, será en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 21 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas.

- La apertura de propuestas económicas, será en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 22 de Septiembre de 2016 a las 10:00 horas.

- El Fallo de la Licitación, será en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 22 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas.

- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.

- La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos con I.V.A. desglosado.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Currículo Vitae, que acredite la capacidad técnica en concursos y licitaciones similares, acreditando documentalmente una experiencia mínima de dos años, así como contratos celebrados.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capital contable comprobado, con original y copia de la declaración del ultimo periodo fiscal general aplicable; Acta Constitutiva y acreditación del mandatario o apoderado en caso de personas morales, ó alta ante la Secretaria de Hacienda para personas físicas; declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios; documentación que demuestre fehacientemente que el licitante cuenta con la capacidad suficiente que garantice el suministro de los bienes objeto de la presente Licitación y así mismo carta compromiso mediante la cual se obliga a suministrar los bienes licitados.

- Los criterios generales para la adjudicación del concurso serán los siguientes: Se adjudicará a la propuesta solvente que cumpla los requisitos tanto de la presente convocatoria como de las bases de esta Licitación, así como las condiciones legales y técnicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice en lo posible el importe más bajo, cuidando siempre que exista un costo – beneficio para la Entidad Pública licitante.

- Las condiciones de pago de los bienes licitados son: No se otorgará ninguna clase de anticipo. Se realizará pagos por parte de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Colima, dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas a entera satisfacción de la Oficialía Mayor, por escrito, y previa presentación de la factura correspondiente.

- Lugar de entrega de la maquinaria licitada: para el proveedor que resulte ganador del bien objeto de este procedimiento, viajarán por cuenta, cargo y riesgo del proveedor, desde sus instalaciones hasta la ciudad de Colima, Col., debiendo ser entregados los materiales en las instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial sita en boulevard Rodolfo Chávez Carrillo Kilometro 1.5, carretera Colima – Coquimatlán, C.P. 28050 de Colima, Colima.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico del Estado de Colima."

- No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria, las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo suficiente para descalificar la propuesta.

COLIMA, COLIMA, 20 DE AGOSTO DE 2016.
LA OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

LICDA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS
RÚBRICA.